



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA

En Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2016.-

REUNIDOS

De una parte: D. Luis Bujanda Fernández de Piérola, mayor de edad, con DNI 16544702C, en nombre y representación, en su calidad de Presidente de la Asociación Española de Gastroenterología (en adelante AEG), con domicilio social en (Madrid), Sor Ángela de la Cruz, 8 – 1ªA y CIF G82198482.

Y de otra, Dr. Julio Daniel Vorobioff, mayor de edad, provista de D.N.I. número 7634797 en nombre y representación legal de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA (en adelante FAGE), como apoderado de la misma, con domicilio social en Potosí 1362, ciudad de Córdoba, república Argentina, y C.P X5004EML.

Los reunidos, en virtud de las atribuciones que les confieren sus cargos y poseyendo capacidad legal para suscribir el presente acuerdo, comparecen y a tal efecto,

EXPONEN

I.- Que FAGE es una asociación cuyos objetivos, entre otros, son el fomentar el estudio y el adelanto de la Gastroenterología en sus aspectos experimentales, clínicos y científicos en general, estimular la enseñanza, facilitar y fomentar la investigación.

II. Que la AEG es una entidad constituida el 19 de Enero de 1999 en Madrid, inscrita en el Registro General de Asociaciones con el número, Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 164539 y declarada de utilidad pública y que tiene por objeto la investigación, el estudio, la difusión de la gastroenterología según sus Estatutos.

III. Que ambas entidades quieren formalizar su colaboración durante los cuatro próximos años (2016-2019), a través del presente Convenio de colaboración en actividades de interés en el área médica y de la gastroenterología.